

ACTA DE FALLO DEFINITIVO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)

No. LO-903006996-N7-20112

PROYECTO:

CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL DE 30 CAMAS "RENÉ THOMAS GUIJOSA HABIF" EN CD. CONSTITUCION, MUNICIPIO DE COMONDU, BAJA CALIFORNIA SUR.

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE REDES DE SERVICIOS ESENCIALES DE SALUD.

RECURSOS: RECURSOS DEL FONDO DE PREVISIÓN PRESUPUESTAL 2%, FIDEICOMISO DEL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD, AUTORIZADOS CON EL OFICIO No. SNP1/153210/277/2012 DE FECHA 31 DE JULIO EXPEDIDO POR BANOBRAS, S.N.C

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur siendo las **doce horas** del día **veintiséis de septiembre de dos mil doce** y atendiendo a la cita notificada, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subdirección de Infraestructura del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, ubicada en: Salvatierra e/Revolución y Aquiles Serdán norte, Col. El Esterito en La Paz, Baja California Sur, las personas físicas y/o morales y funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de esta acta.

Acto seguido **el Arq. Othoniel Marrón Amao**, Subdirector de Infraestructura, en representación del Dr. Santiago Alan Cervantes Aldama, Director General del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur, dio lectura al acta de fallo en el cual se determino que las propuestas presentadas por los licitantes: MARANGES ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. e INTEGRADORA PENINSULAR DE CONSTRUCTORES DE BAJA CALIFORNIA SUR, S.A. DE C.V., son consideradas técnica y económicamente solventes, en base al quinto párrafo del Art. 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Art. 67 del su Reglamento, mismos que se mencionan en el acta de fallo emitido por la Dependencia licitante.

Tomando en consideración que la propuesta presentada que reunió los requisitos solicitados, se hizo saber a los presentes el resultado del concurso de conformidad con lo establecido en el punto veinte de la convocatoria, Criterios de Adjudicación del Contrato, para determinar la Propuesta Económicamente más conveniente para el Estado, siendo esta la de mayor puntuación, misma que fue determinada mediante los criterios de: precio, calidad y oportunidad como se advierte en la tabla de calificaciones anexa a esta acta y se declara

como concursante ganador a la empresa: **MARANGES ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.**, por ser su propuesta la mas conveniente para esta Dependencia y por lo tanto, con fundamento en el articulo 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, se le adjudica el contrato relativo a los trabajos de: **"FORTALECIMIENTO DE REDES DE SERVICIOS ESENCIALES DE SALUD."**:

PROYECTO:

CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL DE 30 CAMAS "RENÉ THOMAS GUIJOSA HABIF" EN CD. CONSTITUCION, MUNICIPIO DE COMONDU, BAJA CALIFORNIA SUR.

por haberse considerado que su proposición con un importe sin corregir de \$ 22,048,209.17 **(veintidós millones cuarenta y ocho mil doscientos nueve pesos 17/100 m.n.) mas el 16% de IVA** y reúne las condiciones necesarias que garantiza el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria de la obra.

La presente acta surte efecto de notificación en forma, para todo el concursante ganador, con ello se comprende y obliga a cumplir con el siguiente calendario:

Firma del Contrato: 28 de septiembre del 2012 a las 12:00 hrs, en las oficinas de la Subdirección de Infraestructura del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur.

Entrega de las Fianzas para garantizar el anticipo y el cumplimiento del contrato: hasta el día 10 de octubre del 2012, en las oficinas de la Subdirección de Infraestructura del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur.

Inicio de los trabajos: 03 de octubre del 2012.

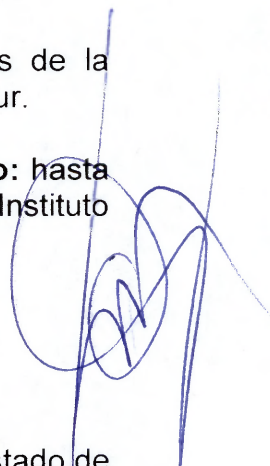
Terminación de los trabajos: 30 de enero del 2013.

El Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur y la Contraloría General del Estado de B.C.S. Intervinieron en este acto por conducto de sus representantes quienes tomaron conocimiento para el ejercicio de sus atribuciones.

Para constancia y para todos los efectos legales inherentes, firman de conformidad la presente acta el día 26 de septiembre de 2012 las personas que asistieron al acto.

INTERVIENEN:

POR EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR:





SECRETARIA DE SALUD
 INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD EN BCS.
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA-DEPTO. DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO



OBRA:	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL HOSPITAL GENERAL DE 30 CAMAS "DR. RENE THOMAS GUIJOSA HABIF" EN CIUDAD CONSTITUCION, MUNICIPIO DE COMONDU, BAJA CALIFORNIA SUR.	NOMBRE DEL PROponente	SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.
UBICACIÓN	CIUDAD CONSTITUCION.	CONCURSO No.	
JURISDICCION	01, COMONDU		

RESUMEN

CLAVE:	PARTIDA	IMPORTE
I	PRELIMINARES	\$ 377,381.62
II	TERRACERIAS	\$ 4,555,105.24
III	ESTRUCTURA DE CONCRETO	\$ 3,548,455.00
IV	ESTRUCTURA METALICA	\$12,350,446.79
V	ALBAÑILERIA	\$ 1,216,820.52

SUBTOTAL: \$22,048,209.17
 11 % DE I.V.A. \$ 2,425,303.01
 TOTAL DE PRESUPUESTO: \$24,473,512.18